



ACTA N° 1/2022

REUNIÓN DEL GABINETE SOCIAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los veintidós días del mes de diciembre de dos mil veintidós, se reúne en modalidad virtual el Gabinete Social de la Presidencia de la República (GS) coordinado por la Sra. Carmen Ubaldi, Directora Ejecutiva de la Unidad Técnica del Gabinete Social (UTGS) y Encargada de Despacho de la Unidad de Gestión de la Presidencia de la República (UGPR) y en ese tenor Coordinadora General y Jefa del Gabinete Social, con la participación de los siguientes integrantes: Sra. Celina Lezcano, Ministra de la Mujer (MM) ; Sra. Teresa Martínez, Ministra de la Niñez y Adolescencia (MINNA); Sra. Carla Bacigalupo, Ministra de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (MTESS); Sra. Viviana Casco, Ministra de la Secretaría Técnica de Planificación del Desarrollo Económico y Social (STP); Sr. Nicolás Zárate, Ministro de Educación y Ciencia (MEC)); Sr. Mario Varela, Ministro y Cayo Cáceres Viceministro de Políticas Sociales del Ministerio de Desarrollo Social (MDS); Sr. Fernando Saguier, Ministro de Tecnologías de la Información y Comunicación (MITIC); Sra. Silvia Patiño, Viceministra de Justicia y Alicia Alvarez en representación del Ministerio de Justicia (MJ); Sra. Carmen Alonso, Directora General de la Dirección de Beneficencia y Ayuda Social (DIBEN); Sr. Juan José Galeano y Sra. Adriana Samaniego, en representación del Ministerio de Hacienda (MH), Sra. Mirtha Medina y Sra. Mirna Rodríguez, en representación del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC); Sra. Laura Vera, en representación del Ministerio de Urbanismo, Vivienda y Hábitat (MUVH); Sra. Elizabeth Barrios y Sres. Carlos Portillo, Edgar Tullo, en representación del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social (MSPBS); Sra. Emilia Esquivel en representación de la Secretaría Nacional de Cultura (SNC); Sr. Enrique Noguera, en representación de la Secretaría Nacional por los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad (SENADIS); Sra. Jazna Olmedo, en representación de la Secretaría de Emergencia Nacional (SEN); Sra. Verónica Rivas, en representación del Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), Elias Ozuna Coordinador de Economía Social y el Equipo Técnico de la UTGS;

A fin de tratar el siguiente Orden del Día:

1. Avances del Sistema de Protección Social.
2. Aprobación del Plan Maestro del Sistema Integrado de Información Social (SIIS)
3. Aprobación de la Formalización de la Política Nacional de Cuidados del Paraguay.
4. Acuerdos de la reunión del Gabinete Social.

Siendo las 09:00 horas se da inicio a la reunión.

ACTA N° 1/2022

**REUNIÓN DEL GABINETE SOCIAL
DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA**

1. Avances del Sistema de Protección Social:

La Sra. Carmen Ubaldi, informa sobre los avances en la implementación del Sistema de Protección Social ¡Vamos!, señalando los antecedentes de esta política pública que fue declarada de interés nacional y los acuerdos de la última reunión del Gabinete Social en los cuales se establecieron los territorios priorizados y se definieron los lineamientos generales del Modelo de Gestión.

Con relación a la Gobernanza del sistema, menciona la importancia de la coordinación y articulación interinstitucional en la implementación de la política pública de Protección Social, señalando el funcionamiento de cinco Mesas Técnicas Nacionales (Planificación, Servicios, Información Social, Comunicación, y Monitoreo, Seguimiento y Evaluación) donde se diseñan, construyen y aprueban los diferentes instrumentos a ser implementados a nivel territorial. Destaca además la reciente instalación, el pasado 18 de noviembre de 2022, del Comité de Gestión Interinstitucional conformada por Viceministros de los Organismos del Estado que integran el Gabinete Social, como instancia consultiva, deliberativa y de apoyo a la toma de decisiones para la ejecución de la política pública de Protección Social.

Como avances en la implementación del Sistema de Monitoreo, Seguimiento y Evaluación del Sistema de Protección Social se informa sobre el proceso de elaboración, análisis y aprobación del Informe de Seguimiento ¡Vamos! 2021, cuyo objetivo consiste en monitorear la ejecución financiera, sistematizar los avances en la implementación, y analizar los indicadores de acciones estratégicas priorizadas, a partir de una metodología acordada con la Mesa Técnica de Monitoreo, Seguimiento y Evaluación. Entre las innovaciones de dicho informe se destaca la presentación de información agrupada por los tres Pilares del Sistema de Protección Social (Integración Social; Inserción Laboral y Productiva; Previsión Social); el énfasis en los avances con las poblaciones de especial atención (niñez y adolescencia, personas con discapacidad, personas en situación de pobreza, mujeres, y población indígena); y el desarrollo de capacidades en los equipos técnicos institucionales mediante un ejercicio de recopilación, análisis, interpretación y reflexión conjunta de la información generada por los diferentes sectores con miras a la mejora de la calidad de vida de la población.

Por otra parte, informa sobre los avances del Sistema de Protección Social en los territorios priorizados: Mariscal Estigarribia (Boquerón), Santa Rosa del Aguaray (San Pedro), San Juan Nepomuceno (Caazapá) y Villeta (Central), destacando el trabajo articulado y coordinado de diferentes instituciones en atención a las características particulares de cada uno de ellos. En este sentido, resalta la aplicación por primera vez de la Ficha Integrada de Protección Social (FIPS), instrumento construido durante dos años por los miembros que conforman la Mesa Técnica de Información Social, cuyos datos relevados son de utilidad para diferentes instituciones y sobre todo sirven para la toma de decisiones basadas en evidencia. La

ACTA N° 1/2022

**REUNIÓN DEL GABINETE SOCIAL
DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA**

FIPS fue aplicada a aproximadamente 2900 hogares en el Distrito de Villeta. Se mencionó que la información generada y analizada a través de la aplicación de la FIPS permite generar un proceso de referencia y contrarreferencia, mediante el cual las instituciones podrán conocer quiénes son y dónde están las personas y los hogares desprotegidos, a fin de optimizar las estrategias de llegada de los diferentes servicios y la comunicación al Sistema Integrado de Información Social (SIIS) sobre la entrega de los servicios requeridos.

Asimismo, comenta sobre los avances en la construcción y aplicación de la Ficha de Detección de Necesidades de Mejora en relación a la oferta de servicios de las instituciones públicas en los territorios. En este sentido, resaltó las características únicas que los territorios presentan, destacando que cada territorio tiene voz, y que es imposible diseñar e implementar políticas públicas sin tener en cuenta las particularidades de cada uno. Y atendiendo a lo anterior, destaca la importancia de la coordinación y articulación interinstitucional para atender las necesidades particulares de la población, lo cual se visibilizó a través de las Jornadas de Llegada conjunta de Servicios Integrales, que facilitan el acceso y mejoran la experiencia de los servicios que el estado ofrece en los territorios, especialmente a la población en situación de vulnerabilidad.

Siguiendo con los avances en la implementación de ¡Vamos! en territorio, hace hincapié en la creación de una Red de comunicadores a nivel central y local, conformado por comunicadores de las instituciones públicas y comunicadores locales. La red y sus acciones no sólo llegó a los territorios priorizados, sino que permitió un proceso de desarrollo de capacidades de alcance nacional, gracias a la articulación con el MITIC. Se resaltó que la instalación de estas redes contribuye a la sostenibilidad de la política pública de Protección Social.

Seguidamente, la Coordinadora del Gabinete Social da lugar a la presentación del Plan Maestro del Sistema de Información Social, por parte de Elías Ozuna de la UTGS:

2. Plan Maestro del Sistema Integrado de Información Social (SIIS):

Elías Ozuna realiza la presentación del Plan Maestro explicando que se trata de una reconversión conceptual y operativa del Sistema Integrado de Información Social (SIIS), el cual ha sido socializado con los equipos técnicos y autoridades de las instituciones vinculadas a al Sistema, señalando que el Plan está orientado a fortalecer el Sistema Integrado de Información Social con el que ya se cuenta, dotando al Sistema de Protección Social de un instrumento que identifique los aspectos claves a desarrollar para facilitar la interoperabilidad de datos y la gestión de la información para la toma de decisiones basada



ACTA N° 1/2022

REUNIÓN DEL GABINETE SOCIAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

en evidencia. Expresa que, el Plan Maestro cuenta con 6 directrices, que bridan insumos para el trabajo de los próximos años en materia de gestión de información social.

Luego, la Coordinadora del Gabinete Social, da uso de la palabra a la Ministra de la Mujer a fin de continuar con el siguiente punto del orden del día.

3. Formalización de la Política Nacional de Cuidados del Paraguay:

La Ministra Celina Lezcano inicia su presentación recordando el Decreto N° 1783, por el cual se reconoce al "Grupo Impulsor Interinstitucional para la Elaboración de la Política de Cuidados en el Paraguay (GIPC)" como instancia técnica encargada de formular la Política Nacional de Cuidados; y atendiendo a que ésta instancia es la que coordinó el proceso de construcción de la Política Nacional de Cuidados del Paraguay.

La Ministra explica que el contenido del documento fue elaborado colaborativamente por los equipos técnicos del GIPC. Señala que el proceso de construcción de la Política Nacional de Cuidados tuvo un largo recorrido para su elaboración. Que, en mayo de 2022 se remitió una versión preliminar de la Política, sobre la cual 6 de las 13 instituciones aprobaron el contenido del documento y las demás instituciones emitieron parecer técnico. Luego de numerosas reuniones bilaterales entre las instituciones que emitieron pareceres, se logró consensuar una nueva versión de la Política Nacional de Cuidados -remitida en noviembre- que contó con el acompañamiento de la UTGS. Esta versión ajustada tuvo la no objeción técnica de la mayoría de las instituciones del GIPC.

Señala que el documento cuenta con dos grandes apartados, el primero de ellos presenta la justificación y fundamentación, las definiciones conceptuales y el marco normativo vinculado al cuidado y otros elementos que representan las bases de formulación de la política de cuidados; y el segundo apartado contiene la política en sí y sus diferentes dimensiones: sus principios y enfoques, los objetivos, los lineamientos estratégicos, la gobernanza y el modelo de gestión, recursos y financiamiento, y por último, el seguimiento y la evaluación.

En ese marco, la Ministra de la Mujer menciona la redacción del objetivo general de la Política: garantizar el pleno bienestar y el desarrollo de la autonomía de las personas en situación de dependencia y las personas que cuidan, asegurando el acceso a servicios, tiempo y recursos para cuidar y ser cuidado, basado en un modelo de corresponsabilidad entre familias, Estado, sector privado y comunidad. Sobre este punto, la Ministra puntualiza sobre las últimas observaciones del Equipo técnico de la STP en cuanto al objetivo general. En tal sentido, se consensuó la eliminación de la palabra "pleno" y el sostenimiento de la palabra "Estado", dado el carácter conceptual del documento de la Política.

ACTA N° 1/2022

**REUNIÓN DEL GABINETE SOCIAL
DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA**

Seguidamente, la Coordinadora del Gabinete Social, habilita un espacio para el dialogo y dar uso de palabra a los participantes que así lo requieran.

Pide uso de palabra la Ministra de la Niñez y Adolescencia, Teresa Martínez, quien expresa sus felicitaciones por la presentación del Plan Maestro del SIIS y la Política Nacional de Cuidados del Paraguay, enfatizando en este último dada su relevancia para mujeres y niños. La Ministra comenta sobre los avances en los espacios de cuidado ya instalados a nivel territorial y su impacto en la mejora de la calidad de vida de las madres, permitiéndolas realizar actividades económicas y aprovechar oportunidades de capacitación. Resaltó además los resultados evidenciados estadísticamente en los territorios demostrativos de ¡Vamos! y otros donde el MINNA tiene habilitados sus centros, que permiten modificar la realidad de niños y niñas de primera infancia, libres de situaciones de abuso y violencia.

Por su parte pide uso de la palabra el Viceministro de Desarrollo Social, Cayo Cáceres, quien celebra la reunión y recaló el compromiso que deben cumplir las diferentes instituciones que conforman el Gabinete Social, en relación a la Política de Cuidado que no solamente debe recaer en una sola institución. Comentó sobre la creación de esquemas de cuidados como iniciativa del MDS en articulación con la sociedad civil, en atención a las necesidades de estos espacios destinados a hijos e hijas de mujeres beneficiarias de un proyecto de empoderamiento que alcanza a 167.000 familias del Departamento de San Pedro.

Así también, la Viceministra de Justicia Silvia Patiño, felicitó por el excelente trabajo que se viene realizando en el Gabinete Social y recaló la importancia de la articulación de instituciones para hacer llegar los servicios a las comunidades. Manifestó el compromiso del Ministerio de Justicia para difundir y trabajar en pos de la implementación efectiva de la Política Nacional de Cuidados.

Seguidamente hace uso de la palabra el Ministro de Tecnologías de la Información y Comunicación, Fernando Saguier, quien celebra el avance en relación a la Política de Cuidado liderado por el Ministerio de la Mujer. Asimismo, propone la participación del MITIC dentro de la Política, solo si es posible, dada la instancia en la que se encuentra el documento de la misma, considerando la importancia en las áreas de comunicación y tecnologías para la implementación de la política. A lo cual la coordinadora del Gabinete Social, expresa que la participación del MITIC ya se encuentra plasmada dentro de la Política y será de mucha importancia especialmente en la última línea estratégica vinculada a la comunicación, en la cual el Ministerio tendrá rol protagónico.

Finalmente, el Ministro Mario Varela reitera el compromiso del Ministerio de Desarrollo Social en la Política Nacional de Cuidados e insta a seguir afianzándola dentro de las políticas del Estado, especialmente dentro del Sistema de Protección Social.



ACTA N° 1/2022

**REUNIÓN DEL GABINETE SOCIAL
DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA**

Luego, a fin de dar continuidad a la agenda del día, la Coordinadora del Gabinete Social pone a consideración los dos proyectos tratados, resultando en:

4. Acuerdos del Gabinete Social:

- a) Aprobación del Plan Maestro del Sistema Integrado de Información Social (SIIS)
- b) Aprobación de la Formalización de la Política Nacional de Cuidados del Paraguay.

Siendo las 10:08 hs se da por finalizada la sesión.

Firma de los integrantes del Gabinete Social asistentes:

Nro.	Institución	Firma	Aclaración
1	Por la Coordinación General y Jefatura del Gabinete Social.		Carmen Utaldi
2	Por el Ministerio de la Mujer (MINMUJER)		Celina Lezcano Ministra de la Mujer
3	Por la Secretaría Técnica de Planificación del Desarrollo Económico y Social (STP)		Econ. Viviana Casco Molinas Ministra-Secretaría Ejecutiva Secretaría Técnica de Planificación del Desarrollo Económico y Social
4	Por el Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG)		Verónica Rivas
5	Por el Ministerio de Desarrollo Social (MDS)		Mario Varela.



ACTA N° 1/2022

**REUNIÓN DEL GABINETE SOCIAL
DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA**

Nro.	Institución	Firma	Aclaración
6	Por el Ministerio de Educación y Ciencias (MEC)		Nicolás Zárate Rojas Ministro
7	Por el Ministerio de Hacienda (MH)		Juan José Galeano Adriana Samaniego
8	Por el Ministerio de la Niñez y Adolescencia (MINNA)		
9	Por el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (MTESS)		Carla B. de Ribero
10	Por el Ministerio de Justicia (MJ)	 	
11	Por el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC)		Lic. Mirta Medina Directora Dirección de Gestión Socio Ambiental MOPC
12	Por el Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación (MITIC)		Fernando Sagüer Cebalero Bernardes Ministro Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación



ACTA N° 1/2022

**REUNIÓN DEL GABINETE SOCIAL
DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA**

Nro.	Institución	Firma	Aclaración
13	Por el Ministerio de Urbanismo Vivienda y Hábitat (MUVH)		Abog. Laura Vera Zaldívar Dirección Gral. de Planificación Estratégica MUVH
14	Por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social (MSPSB)		Dr. Juan Carlos Portillo P... DIRECTOR GENERAL ... General de Planificación y E M.S.P. y BS
15	Por la Secretaría de Emergencia Nacional (SEN)		
16	Por la Secretaría Nacional de Cultura (SNC)		Lic. Emilia Alejandra Esquivel
17	Por la Secretaría Nacional por los Derechos de las Personas con Discapacidad (SENADIS)		Lic. Enrique Noguera Guanes Coordinador D.G.P. SENADIS
18	Por la Dirección General de Beneficencia y Ayuda Social (DIBEN)		Lic. Carmen Corina Alonso Directora General y Presidenta del Consejo de Administración - DIBEN